

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Abanilla

6016 Anuncio de convocatoria pública para designación de cargo de Juez/a de Paz Sustituto/a.

Finalizado el mandato del cargo de Juez/a de Paz Sustituto/a de Abanilla, por renuncia, queda abierta convocatoria pública para su designación.

Los interesados podrán presentar solicitud en el registro general de este Ayuntamiento o a través de la sede electrónica, durante el plazo de 20 días naturales, desde la publicación del presente anuncio en el BORM.

La elección se efectuará por el Pleno, entre las personas que, reuniendo los requisitos legales, así lo soliciten.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 5 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Abanilla, 22 de octubre de 2024.—El Alcalde, P.D. firma, Decreto n.º 332/23, de 3 de julio, el Secretario, Miguel Castillo López.